



## **CONEP EXHORTA CONGRESO APROBAR LEY DE PARTIDOS EN ESTA LEGISLATURA**

**Santo Domingo, R. D. miércoles 16 de mayo de 2018.-** El Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) exhortó al Congreso Nacional aprobar sin mayores dilaciones en esta legislatura la Ley de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas y la de Régimen Electoral. El gremio empresarial ha reiterado su posición de que debe adecuarse el marco legal con suficiente tiempo para lograr la debida organización de las elecciones del 2020.

En este sentido, el Conep saludó el llamado del Presidente Danilo Medina a “poner el interés nacional por encima de cualquier otra consideración”, abriendo la posibilidad de arribar a acuerdos entorno a los métodos de elección en los partidos. Consideran que esta decisión facilita la posibilidad de que los actores políticos puedan llegar a los consensos necesarios para aprobar estas leyes.

Pedro Brache, Presidente del Conep, reiteró el llamado a que las piezas legislativas que puedan ser aprobadas por el Congreso Nacional “ponga especial atención a aspectos relevantes como el financiamiento, la transparencia, la capacitación y la regulación de campanas política”. Hablando en nombre de la organización empresarial, hizo un llamado a los congresistas a asumir el rol que les corresponde ante la coyuntura actual y mostrar al país de que es posible llegar a un consenso donde prime el interés nacional.

### **CONEP**

El CONEP es la organización cúpula del sector empresarial de la República Dominicana. Como entidad sombrilla incorpora a las principales organizaciones empresariales sectoriales y a las empresas de mayor incidencia en la economía nacional.

Su principal propósito es liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación.

Para más información:

#### **Rayvelis Roa**

Directora de Comunicación y Promoción

Correo: rroa@conep.org.do

Teléfono: 809.472.7101, ext. 240/228